



**ACTA N° 05**

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO  
Y ASUNTOS INTERNOS**

**SUMARIO**

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 4, sesión de fecha 11 de marzo de 2024.
3. **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00".
4. **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina".
5. **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".
6. **Expediente Interno N° 013/24**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto para realizar una 'Sesión Solemne', de carácter extraordinario para conmemorar el centenario de la obtención del primer título de Campeón Olímpico Mundial por parte de la selección de fútbol del Uruguay".

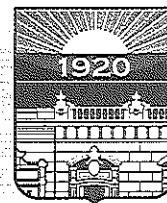
**-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Alicia CHIAPPARA, Jorge MANEIRO, Juan EUSTATHIOU, Franciso BARRIOS y Hubaré ALIANO.

**Total: cinco (5) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Andrés PORCILE (por su titular Mtra. Lidia FERREIRA), Mtro. Doroteo PEREZ (por su titular Mtra. Greysi Araújo) y Mtra. Cecilia MARTÍNEZ (por su titular Prof. Tabaré Amaral) y Juan Andrés EUSTATHIOU (por su titular Felipe Bruno).





**Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Gabriel Fros, Carlos Dos Santos y Mtra. Judith Vigneaux.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **nueve (9)** integrantes de Comisión.

Se vota por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, al Edil Departamental Juan Eustathiou como Presidente ad-hoc y en Secretaría actúa la titular del cargo, Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara; asistidos por la funcionaria Rosario Piedra.

**-2-**

Iniciando la Sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el ACTA N° 4, de fecha once de marzo del año en curso, documento que no merece observaciones.

**-3-**

Continuando con el orden del día, pasa a considerarse el **Expediente Interno N° 099/23**, caratulado **"EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión de los Expedientes Internos N° 136/00 y N° 153/00"**.

Puesto a consideración el tema, solicita el uso de la palabra el Edil Departamental Francisco Barrios, quien solicita saber qué piensa la Comisión sobre el tema, pues que la normativa fue aplicada y se hizo todo lo que había que hacer. Se consultó a juristas, está todo cumplido, aclarando que nada puede estar por encima de las Leyes y la Constitución.

Considera que el tema está en manos de la Junta, "estamos embretados".

El Edil Hubaré Aliano, considera que el cuerpo es soberano, quien resuelve es la Junta. El Edil Barrios, considera que no se puede dar solución política a un tema administrativo.

El Edil Maneiro, considera que el tema está laudado, al no estar más el llamado. Por lo tanto mociona, pase a archivo.

La Suplente de Edil Mtra. Yudit Vigneaux, comenta que ella estaba en ese momento de Edil en este Organismo, y recuerda perfectamente que fue un enfrentamiento entre dos grupos blancos, siendo izada por seis meses la bandera, en el interinato del Sr. Charo López. Comparte lo antes dicho por el Sr. Edil Maneiro.

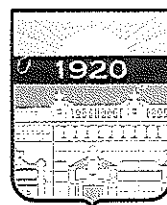
Edil Departamental Mtra. Alicia Chiappara, comparte con Sr. Maneiro y Sra. Vigneaux, y al no ver voluntad social ni política, solicita el tema pase a archivo.

El tema queda en carpeta. Mayoría ocho (8) en (9) Ediles presentes.

**-4-**

Continuando la sesión, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado **"EDIL DEPARTAMENTAL Téc. Agr. SAULO DIAZ, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del**





Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina”.

Se decide por unanimidad de nueve (9) presentes, continúe en carpeta, mientras se espera respuesta a información solicitada a la Corte Electoral.

-5-

Seguidamente, se considera el Expediente Interno N° 012/24, caratulado “**EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.

El Edil Departamental Hubaré Aliano, comenta que su Bancada ni lo ha tratado, y no sabe si lo tratará, es su opinión personal.

Edil Maneiro, solicita el tema quede en carpeta. Unanimidad de nueve (9) Ediles presentes.

- 6 -

Se trata el último punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 013/24, caratulado “**EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto para realizar una ‘Sesión Solemne’, de carácter extraordinario para conmemorar el centenario de la obtención del primer título de Campeón Olímpico Mundial por parte de la selección de fútbol del Uruguay”.

Solicita la palabra el Edil Hubaré Aliano, quien se manifiesta totalmente de acuerdo con el tema y mociona se invite al Edil proponente Dr. Ricardo Rosano, para el lunes 1 de abril, a la hora 19 y 30.

Se vota por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes.

Siendo la hora 20:00’, el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a considerar.

**Mtra. Alicia CHIAPPARA**  
*Secretaria*

**Juan EUSTATHIOU.**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/rpm

